

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "CENTRO ODONTOLOGICO ODONTOSUR S.A."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 27 días del mes de marzo del año 2020, a las doce horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avenida Diego de Torres OE1-15 y Juan de Padilla, se reúnen los siguientes accionistas:

- **BLANCA AZUCENA MEDINA PAREDES**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **TRECIENTAS (300)** acciones ordinarias, nominativas y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **JEIMY YESENIA BONIFAZ MEDINA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **TRECIENTAS (300)** acciones ordinarias, nominativas y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **ANDREA CRISTINA RODRÍGUEZ CHÁVEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **TRECIENTAS (300)** acciones ordinarias, nominativas y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra la totalidad del Capital Social pagado, siendo los únicos accionistas que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **CENTRO ODONTOLOGICO ODONTOSUR S.A.**, los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en Sesión Extraordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías Vigésimo Tercero del Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Presentación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2019.**
- 2. Presentación de los informes de Gerencia y Comisario respecto del Ejercicio Económico 2019.**
- 3. Presentación de las Notas a los Estados Financieros del año 2019.**
- 4. Tratamiento de las Utilidades**
- 5. Acciones a efectuar**

Preside la Junta la señora Blanca Azucena Medina Paredes, Presidenta de la Compañía; y, como secretaria la doctora Andrea Cristina Rodríguez Chávez, Gerente General, conforme lo dispuesto en los artículos trigésimo quinto y trigésimo sexto del Estatuto; quien en cumplimiento del Artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social, deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

La Presidencia declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el orden del día:

- 1. Presentación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2019**

La Presidenta de la Junta pone en conocimiento de los señores accionistas de la compañía, que el Contador presento el detalle las actividades económicas realizadas por la empresa en el año 2019, las

cuales se encuentran dentro de las expectativas planteadas a inicios del Ejercicio Económico. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas decide aprobarla por unanimidad en forma provisional.

2. Presentación de los Informes de Gerencia y Comisario respecto del Ejercicio Económico 2019.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y solicita a la Secretaria que de lectura los informes presentados por la Gerente General y el Comisario designado.

Luego de la lectura la Presidenta solicita que los accionistas, se pronuncien al respecto aprobando o negando sobre los informes y balances mencionados. Luego de varias deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad, los informes del Gerente General y Comisario que mencionan los detalles del Balance sobre el Ejercicio Económico del año 2019.

3. Presentación de las Notas a los Estados Financieros del año 2019

Conforme a las disposiciones acorde a las NIIF's emitidas por la Superintendencia de Compañías en el año 2012 y que se encuentran vigentes a la presente fecha se procedió a elaborar las Notas a los estados Financieros mismas que detallan un análisis a profundidad de las principales cuentas que constituyen los Estados Financieros.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y solicita a la Secretaria que de lectura las notas financieras preparadas por la Contadora de la Compañía.

Luego de varias deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad las Notas a los Estados Financieros del año 2019.

4. Tratamiento de las Utilidades

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta que una vez revisado los balances del ejercicio fiscal 2019, se observa que la Compañía obtuvo una utilidad de 101,35 USD; ante lo cual luego la Junta aprueba por unanimidad mantener en libros contables para en la siguiente Junta de Accionistas se evalúe la situación económica de la empresa y se proceda o no a cancelar las utilidades respectivas a cada accionista.

Por otra parte se aprueba el pago de la participación de trabajadores correspondientes al 15% del utilidad Generada en el año 2019.

5. Acciones a efectuar

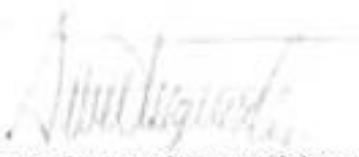
Pide la palabra el Presidente y menciona que la Gerente General dentro de su informe anual, propuso a la Junta de Accionistas negociar acuerdos estratégicos con servicios similares para ocupar espacios físicos de la clínica que están libres y así generar nuevos ingresos que ayudarán a superar la situación económica, situación que es aceptada en unanimidad por la Junta General de Accionistas.

ODONTOSUR S.A

Siendo las 14H00 y sin otro punto que tratar, la Presidenta levanta la reunión y para constancia de lo expresado firman todos los presentes:



Bianca Azucena del Real Medina Paredes,
ODONTOSUR S.A.
Accionista
Presidenta



Dra. Andrea Rodriguez Chávez
ODONTOSUR S.A.
Accionista
Gerente General
Secretaria



Dra. Jeimy Bonifaz Medina
ODONTOSUR S.A.
Accionista